



RESOLUCION DECANAL Nº 131-FIA-UNAP-2019

San Juan Bautista, 30 de abril de 2019

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio Nº 080-DUI-FIA-UNAP-2019, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Trabajo de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 149-FIA-UNAP-2018, de fecha 25 de abril de 2018, en su Artículo segundo, se concede 01 año de plazo para la conclusión del trabajo de tesis, titulado: **“ELABORACION DE HOJUELAS GLASEADAS SIN GLUTEN DE PULPA DEL FRUTO DE *Artocarpus altilis* (PAN DEL ARBOL)”**, presentado por el Bachiller JEFFERSON RÍOS SINACAISIVA, para optar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, a solicitud de los interesados, solicita al Decano ampliación de 06 meses, para que concluyan con su Trabajo de Tesis titulado: “ELABORACION DE HOJUELAS GLASEADAS SIN GLUTEN DE PULPA DEL FRUTO DE *Artocarpus altilis* (PAN DEL ARBOL)”, presentado por el Bachiller JEFFERSON RÍOS SINACAISIVA, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Pedro Roberto Paredes Mori y don Carlos Niño Torres.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR prórroga de seis (06) meses, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Trabajo de tesis titulado: **“ELABORACION DE HOJUELAS GLASEADAS SIN GLUTEN DE PULPA DEL FRUTO DE *Artocarpus altilis* (PAN DEL ARBOL)”**, presentado por el Bachilleres JEFFERSON RÍOS SINACAISIVA, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Pedro Roberto Paredes Mori y don Carlos Niño Torres.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatus
Secretario Académico



Distribución: DUI, DEFIIA, Bachilleres (1), Asesor (3) y Archivo.